

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, junio 29 de 1983

Visto el presente expediente nº 1188/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Contratación Directa nº 211/83, a los efectos de lograr la provisión e instalación de dos tableros de fuerza motriz para comando de ascensores en el edificio de Cangallo 2455, y
Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 609/83 de fecha 19 de mayo ppdo (Confr. fs. 13), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 32.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada nº 42/81,

SE RESUELVE:

1º .- Aprobar la Contratación Directa nº 211/83 la que se adjudica a la firma "SERVAS S.R.L." -por menor precio- según su presupuesto de fs 20/22 por el importe total de PESOS ARGENTINOS TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ a. 3.234.-).- Neto.

2º .- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros bienes de Consumo" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.

3º .- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



EDUARDO S. DIGIUSTETTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION